

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los actos administrativos para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Graham Bell, 5, Edificio Rubén Darío II, 3.ª planta, 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Entidad: Vecinos Arahaleses, S. Coop. And.  
Localidad: Arahál (Sevilla).  
Expediente: 43/2007 SERCA 2542.  
Procedimiento: Actuaciones inspectoras.  
Acto notificado: Advertencia.  
Plazo: Dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, para adecuarse la entidad a la Ley.

Entidad: El Turruñuelo, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 303/01 TR 20001584.  
Procedimiento: Inscripción de constitución.  
Acto notificado: Resolución caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Caribeincor, S. Coop. And.  
Localidad: Bormujos (Sevilla).  
Expediente: 1810/04 TR 20040696.  
Procedimiento: Calificación previa de constitución.  
Acto notificado: Resolución caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Electro Mecánica Andaluza (COEMAN), S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 1829/06 SERCA 1348.  
Procedimiento: Inscripción renovación total del Consejo Rector.  
Acto notificado: Resolución desistimiento.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Electro Mecánica Andaluza (COEMAN), S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla.  
Expediente: 1830/06 SERCA 1348.  
Procedimiento: Inscripción renovación total de Interventores.  
Acto notificado: Resolución desistimiento.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Himar, S. Coop. And.  
Localidad: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
Expediente: 1329/06 SERCA 1439.  
Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas ejercicio 2005.  
Acto notificado: Resolución desistimiento.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Disprens, S. Coop. And.  
Localidad: Sevilla,  
Expediente: 1497/05 SERCA 2514.  
Procedimiento: Inscripción depósito de cuentas ejercicio 2004.  
Acto notificado: Resolución de inscripción.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Transgalmar, S. Coop. And.  
Localidad: Alcalá del Río (Sevilla).  
Expediente: 1912/05 SERCA 3718.  
Procedimiento: Inscripción renovación total de Interventores.  
Acto notificado: Resolución caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Transgalmar, S. Coop. And.  
Localidad: Alcalá del Río (Sevilla).  
Expediente: 1911/05 SERCA 3718.  
Procedimiento: Inscripción designación y Atrib. Facult. a Consejeros Delegados.  
Acto notificado: Resolución caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Transgalmar, S. Coop. And.  
Localidad: Alcalá del Río (Sevilla).  
Expediente: 1913/05 SERCA 3718.  
Procedimiento: Inscripción renovación total del Consejo Rector.  
Acto notificado: Resolución caducidad.  
Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Entidad: Afecon, S. Coop. And.  
Localidad: Guillena (Sevilla).  
Expediente: 1288/07 SERCA 4149.  
Procedimiento: Inscripción Depósito de Cuentas Ejercicio 2006.  
Acto notificado: Resolución desfavorable.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de marzo de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del Proyecto de título «Acondicionamiento de la carretera A-323, tramo: Guadahortuna-Iznalloz», de clave 2-GR-1239-0.0-0.0-ON. Términos municipales de Guadahortuna y Piñar.*

**EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA**

Con fecha 27 de junio de 2007, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

El mencionado proyecto fue aprobado el 3 de mayo de 2007, haciéndose constar que son necesarias la realización de expropiaciones y siendo aplicable el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en la incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985), ha acordado:

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamientos de Guadahortuna y Piñar, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, diarios «Ideal» de Granada y Granada Hoy, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 24, 25, 26, 27, 28, 31 de marzo y 1, 2 de abril de 2008 para proceder al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y convocar para su comparencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados adjunta, para lo que serán notificados individualmente.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados y las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán examinar los planos parcelarios y demás documentación obrante en el expediente, así como formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2. 18012-Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Granada, 25 de febrero de 2008.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

Título: Acondicionamiento de la carretera A-323, Tramo: Guadahortuna-Iznalloz.  
Clave: 2-GR-1239-0.0-0.0-ON.  
Término: Guadahortuna y Piñar.

Nº de orden	Polígono/Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
1	18/93	Guadahortuna	Francisco Martínez Medina C/ Real 18560.- Guadahortuna	Exp. 180 Serv. OT.	Suelo urbano	26/03/2008 10,30
2	17/16	Guadahortuna	Hros. Antonio Cabrerizo Ferrer C/ Real, 43 18560.- Guadahortuna	Exp. 8 Serv. OT.	Labor riego	26/03/2008 10,45
3	17/14	Guadahortuna	Hros. Ramón Moraleda Ortega C/ Espinar, 2 18560.- Guadahortuna	Exp. 107 Serv. OT.	Labor seco	26/03/2008 11,00
4	18/94	Guadahortuna	Loreto Maza Muñoz C/ Almendro, 46	Exp. 244 Serv.	Sulo urbano	26/03/2008 11,15